



## **GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO INFORMA SOBRE CONTRATO DE CRÉDITO**

Guadalajara, Jalisco, México, 5 de diciembre de 2014 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE:PAC; BMV:GAP) ("la Compañía" o "GAP") informa que con fecha 28 de noviembre de 2014, ha contratado a favor de GAP una línea de crédito en cuenta corriente con la institución bancaria Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por un total de Ps. 1,741.0 millones.

El monto del crédito será utilizado para el prepago de los créditos bancarios contratados anteriormente con otras instituciones bancarias, con el objetivo de mantener el mismo nivel de deuda pero con condiciones crediticias actuales.

La línea de crédito podrá ejercerse en varias disposiciones, conforme a las necesidades de la Compañía.

Los términos más importantes del contrato de crédito son:

<b>Tasa de interés</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días más 57 puntos base.
<b>Periodo de intereses</b>	Mensual
<b>Pago de intereses</b>	Mensual, según cada disposición
<b>Amortización de principal</b>	Un pago al final del período, con opción de pago anticipado sin costo a la fecha de pago de intereses.
<b>Vencimiento de cada disposición</b>	180 días a partir de cada disposición
<b>Comisión por apertura</b>	0.08% pagadero a la firma del contrato
<b>Garantías</b>	Sin garantías reales, señalando únicamente como fiadores a los Aeropuertos de Bajío, Guadalajara, Puerto Vallarta, San José del Cabo y Tijuana

Cabe destacar que, al 30 de noviembre de 2014, la Compañía ha cumplido en tiempo y forma todos los pagos de capital e interés de los créditos bancarios actuales, al igual que con el resto de las obligaciones pactadas.

\*\*\*

**En México**

Lic. Raúl Revuelta Musalem, Director de Administración y Finanzas  
Ing. Miguel Aliaga, Director de Relaciones Institucionales  
**Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.**  
Tel: 01 (33) 38801100 ext 20154  
[maliaga@aeropuertosgap.com.mx](mailto:maliaga@aeropuertosgap.com.mx)

**En los Estados Unidos**

María Barona  
Rafael Borja  
**i-advize Corporate Communications**  
Tel: 212 406 3691 / 3693  
[gap@i-advize.com](mailto:gap@i-advize.com)

Síguenos:



<http://twitter.com/aeropuertosGAP>



[grupoaeroporuartoriodelpacifico](http://www.grupoaeroporuartoriodelpacifico.com)

**Descripción de la Compañía:**

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En Febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, ó en la página de internet [www.lineadededenuncia.com/gap](http://www.lineadededenuncia.com/gap). Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.